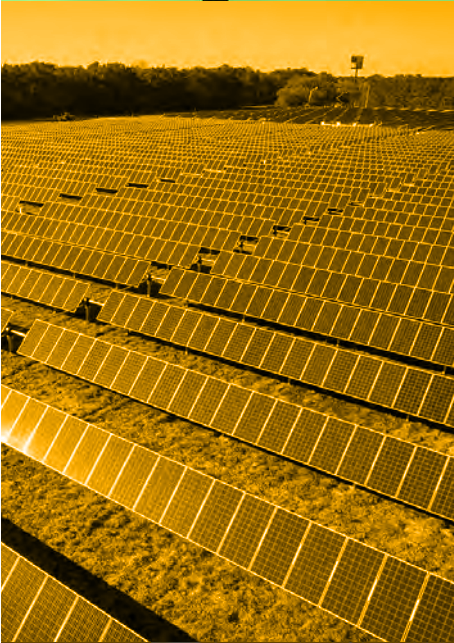
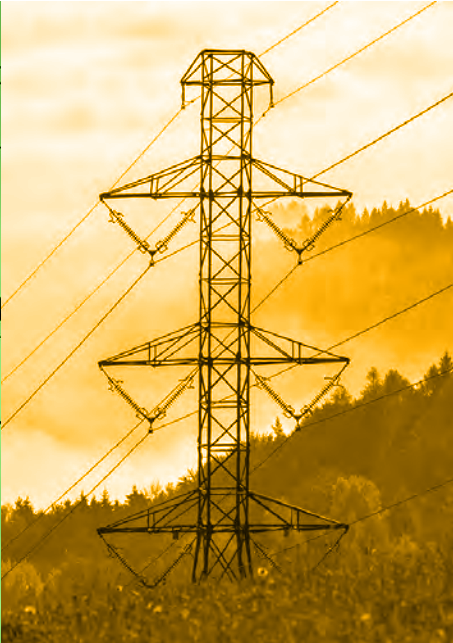




Septiembre 2025

nº1



Índice

Saludo del Secretario General

A vuestro lado, presencial y digitalmente.....5

Entrevista

Manolo Roncero Pardo, Presidente de Honor de SIE:

«SIE, el sindicato que los trabajadores vienen a buscar»6

Noticias

SIE - REDEIA

Una intensa agenda en 2025..... 10

SIE - IBERDROLA

Plantando cara al surrealismo cotidiano 11

SIE - ENDESA

Batallando por elecciones e impugnación del VI convenio 12

SIE - NATURGY

En plena negociación del IV Convenio Colectivo 13

SIE - EDP España

De Cantabria a Asturias: crecer y multiplicarse 14

SIE - ACCIONA Energía

Frente al reto de renovarse y crecer..... 15

SIE - CNAT

En la encrucijada de la incertidumbre 16

SIE - NUCLENOR

Testimonio de un lento adiós..... 17

SIE - ENGIE Cartagena

Pequeños pero muy activos 18

Secciones

UNO DE LOS NUESTROS

Miguel A. Glez Peralta: creatividad a tope entre el teatro y la pintura..... 22

EN TRIBUNALES ANDA EL JUEGO

El espacio de las sentencias, recursos y otros temas legales..... 25

Equipos de SIE global y por secciones sindicales..... 23

Mensaje de la editora 31



El Boletín Digital del Sindicato Independiente de la Energía

Equipo:

Editora y periodista: Lidia Señarís

Diseño de maqueta: Báltico Estudio

Maquetación: LScomunicación

Fotos: Carlos Villalba y banco de imágenes

Colaboradores: ¡Toda la gente de **SIE**!

Conoce también las
últimas novedades del
SECTOR ENERGÉTICO





Saludo del Secretario General

A vuestro lado, presencial y también digitalmente

¡Os damos la más cordial bienvenida al Boletín Digital de SIE, una expresión más de nuestra voz en medio del ruido del mundo!

SIE es un esfuerzo colectivo para avanzar en la negociación útil, con profundas raíces en la realidad de cada empresa del sector, sin injerencias confederales sujetas a veleidades políticas ni loterías judiciales, con la experiencia de 47 años de trabajo, los pies firmes en lo cotidiano y tres sustantivos que nos enorgullecen: **independencia**, **pluralidad** y **solvencia**.

Estamos presentes en Redeia, Iberdrola, Endesa, Naturgy, EDP-España, Acciona Energía, CN Almaraz-Trillo, Nuclenor y Engie Cartagena, y seguiremos estando allí donde los trabajadores demanden una forma distinta de proteger y mejorar sus condiciones y derechos.

Ejercemos esa independencia en toda la plenitud de la palabra y por ello, las estrategias y objetivos concretos siempre varían en función de la realidad de cada sección sindical y cada empresa. Pero los conocemos a fondo porque somos parte de esa realidad, la vivimos todos los días, y temas tales como las reorganizaciones empresariales, conci-

liación, poder adquisitivo, teletrabajo, jornada laboral, beneficios sociales, carrera profesional y otros muchos nos afectan directamente.

Estamos a tu lado en el puesto de trabajo, en el relevo en el terreno, en la oficina. Sin presiones externas, sin pulsiones centralistas, nos guiamos únicamente por las demandas y necesidades cambiantes de nuestro día a día.

Nuestro trabajo también se resume en un verbo: **Construir**. Construir trabajo digno, seguro, justamente retribuido y compatible con una vida plena. Paso a paso, con realismo, pero también con ambición y, sobre todo, con coherente constancia.

Tomás Caballero,
Secretario
General
del Sindicato
Independiente de
la Energía (SIE).





Entrevista con Manuel Roncero Pardo, Presidente de Honor de SIE:

«SIE, el sindicato que los trabajadores vienen a buscar»

Por Lidia Señarís

Manuel Roncero Pardo es un hombre de múltiples facetas: ingeniero técnico industrial en rama eléctrica, sindicalista de larga trayectoria, esposo, padre y abuelo apasionado de un pequeño de cinco años, además de un conversador de prodigiosa retentiva y gran ingenio. Pero en lo referente a las tres letras de SIE, el Sindicato Independiente de la Energía, hoy «Manolo» no es únicamente su Presidente de Honor, sino también su memoria viva.

Nacido en Pétrola, un pueblecito de la provincia de Albacete muy conocido por su

peculiar laguna de sal, en cuyas orillas habitan los flamencos, Roncero Pardo se inició en el mundo energético el 19 de julio de 1976, como jefe de la Central Hidráulica de Cofrentes, muy cerca de donde en ese momento se construía la central nuclear del mismo nombre. Y luego de vivir durante 13 años en el poblado El Salto de Cofrentes, origen de deliciosas anécdotas que no caben en estas páginas, en Iberdrola dirigió equipos en áreas tan diversas como generación, distribución, y comercial, hasta su jubilación (del trabajo, que no del sindicato).

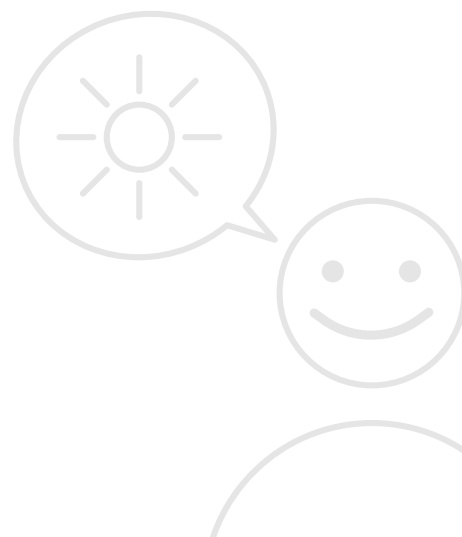
He aquí entonces un resumen de este diálogo con Manolo Roncero sobre SIE, sus orígenes, avatares y principios esenciales, que en 2027 completarán un ciclo de 50 años de historia.

-¿Cuál es el origen del actual SIE y de tu propia trayectoria sindical?

-Todo el movimiento sindical actual surge a partir de la desaparición del «Sindicato Vertical» y la aprobación de la ley que reguló el derecho de asociación sindical (abril de 1977).

En Hidroeléctrica Española, en junio de 1977 se creó la Asociación Sindical de Empleados de Hidroeléctrica Española (ASDEHE), que vino a ser el punto de partida del actual SIE y la referencia por la que, en junio de 2027, cumpliremos 50 años de historia y actividad sindical.

A principios de los 90 se produce la fusión de Iberduero y de Hidroeléctrica Española (Iberdrola), lo cual condujo, entre cosas -en 1994- a la fusión sindical de ASDEHE (de Hidroeléctrica) y ASEI (de Iberduero), y con ella, a la consolidación de SIE como



opción sindical libre e independiente en el sector energético.

Ambas organizaciones renuncian a sus siglas y se funden en SIE, con unos estatutos que refuerzan la idea básica del respeto a la dignidad, la libertad, y la independencia, de las personas y de las secciones sindicales como señas de identidad.

-¿De ahí viene la insistencia de SIE en tener bien puestos los pies en la realidad de cada empresa y defender la independencia de cada sección sindical?

-Justamente. Siempre hemos creído que nadie conoce mejor a una empresa que sus propios trabajadores y, por tanto, nadie puede defender mejor esos intereses que quien trabaja y sufre y disfruta sus mismas condiciones económicas y sociolaborales. Por eso huimos de esos esquemas federales en que «alguien de fuera» pueda venir a imponer criterios ajenos, por encima de los trabajadores de ese centro.

El objetivo de SIE fue crear una organización que sirviera para que todos los votos sumen en un mismo «cesto», pero que cada sección sindical mantenga su independencia de acción dentro de su ámbito empresarial.

Para ello, los Estatutos de SIE remarcan su misión de aglutinar, dar y proporcionar servicios, y servir de paraguas protector de todo el sindicato, mientras que se aseguran

las condiciones ya señaladas, para las secciones sindicales y se establece que, en todos los órganos de gobierno de SIE, siempre será mayoritaria la representación elegida directamente por las secciones sindicales.

-¿Cuál fue el orden en que se fueron sumando las secciones sindicales de las diversas empresas?

-Antes que nada, conviene recordar que SIE nace con la convicción de no querer crecer a toda costa, ni yendo a buscar a nadie. Ofrecemos una plataforma con esos principios de solidaridad y de respeto a la libertad y a la independencia; de manera que, si un grupo de personas en una empresa se siente identificado con ellos y se pone en contacto con nuestro sindicato, tendrá nuestro apoyo para integrarse, nacer, crecer y trabajar como SIE. Siempre ha sido así. SIE es el sindicato que los trabajadores vienen a buscar.

El nacimiento de todas las Secciones Sindicales de SIE, excepto de las resultantes de la fusión con ASIE (Endesa), se ha producido por el interés de personas trabajadoras (en muchos casos, delegados de otros sindicatos) que, descontentas con la actuación de estos, buscaron una alternativa diferente y la encontraron en SIE.

Así es como, en 1998, se pone en marcha la Sección Sindical de SIE en Red Eléctrica de España (REE, hoy Redeia), a

través de un grupo de personas (en ese caso, Delegados de CCOO) que, defraudados por la imposición de criterios y decisiones por parte de los órganos confederales, vinieron buscando otra alternativa.

La verdad la demuestran los hechos. Los grandes sindicatos («más representativos» en el entramado jurídico del marco laboral y sindical), funcionan como grandes corporaciones empresariales (Confederación > Federaciones > Federaciones territoriales > Sectores > Secciones Sindicales) y, como tales, se juegan otros intereses que, no pocas veces, se cruzan con intereses políticos, económicos, o empresariales.

Posteriormente, a finales de 2007, y de un modo similar al de REE, se creó la sección de SIE en Gas Natural Fenosa, actualmente Naturgy), hoy consolidada como la segunda fuerza en Naturgy, que dobla en representatividad a UGT y CCOO.

A principios de 2011 se crea SIE_CNAT (Centrales Nucleares Almaraz-Trillo), y en 2012 se crea SIE_Engie en Cartagena.

Y de igual forma, en el año 2019 se crean dos nuevas secciones sindicales: SIE_Nucenor, en la CN Santa María de Garoña, y SIE_Acciona Energía.

Y aunque se produjo en 2012, dejó para el final uno de los momentos más importantes para nuestro sindicato: la fusión de SIE y ASIE (Asociación Sindical Independiente de la Energía, con presencia en Endesa y EON).

A principios de 2012, sus respectivos órganos de gobierno aprueban la fusión por integración de ASIE en SIE. En abril de 2012 se celebra el primer Comité Ejecutivo de SIE tras la fusión y se crean las Secciones Sindicales SIE_Endesa y SIE_EON (posteriormente SIE Viesgo y actual SIE_EDP España).

Esta fusión amplía y consolida nuestra posición, y nos sitúa, desde entonces, como tercera fuerza sindical en el entorno de las empresas que entonces formaban UNESA.

-En una sociedad y un mundo tan políticamente polarizados, a veces a los extremos, ¿cómo es posible que en SIE convivan personas con todo tipo de ideas políticas, posturas, ideologías, etc.? ¿Cómo gestionan eso?

-No es ningún problema. Por una razón: No podemos predicar la independencia si coartamos la libertad de las personas. Nuestros estatutos lo dicen, pero cualquiera puede comprobar que es verdad: En SIE caben TODAS las personas. Nosotros no discriminamos a nadie, ni por género, ni por religión, ni por

ideología, ni por profesión o categoría... Porque cada persona es libre para decidir. Hasta tal punto, que cuando se ha planteado una huelga, siempre hemos respetado la libertad individual de nuestros afiliados, y de las secciones sindicales, para actuar según su criterio y opinión.

Nuestro único interés es el trabajador: sus derechos y sus intereses. Y no tenemos ningún interés por encima de eso: ni personal, ni sindical, ni político, ni de ningún tipo. «Cada persona es cada persona», diversa y, obviamente, con sus propias ideas y circunstancias, que hay que respetar, dentro de un espacio de intereses y respeto comunes, como es SIE.

-¿Y por qué esa insistencia de SIE en la negociación? ¿No se podría interpretar como debilidad?

-En absoluto. Creemos en la negociación y agotamos todas las posibilidades, tratando de llegar a acuerdos que puedan ser asumidos por todas las partes, libres de ataduras o imposiciones ajenas a los propios trabajadores de la empresa.

De un lado, porque con la misma firmeza con la que decimos que nosotros somos los primeros interesados en que la empresa vaya bien, también defendemos que los trabajadores tienen que ser partícipes de esa «bonanza» empresarial.

De otro, porque tal y como nosotros entendemos la

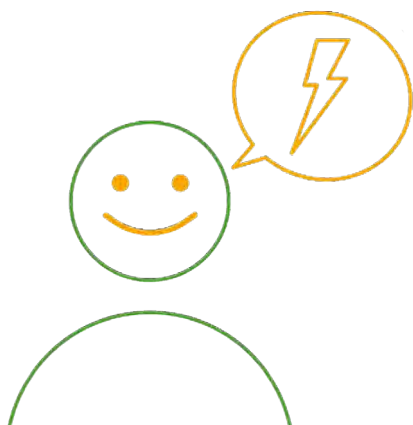
negociación, nadie puede representar mejor a los trabajadores de una empresa que aquellos que la sufren y disfrutan. Es decir, los propios trabajadores, sabiendo que, en nuestro caso, van a contar con toda la ayuda que sea necesaria.

Y, quizás por eso, a SIE le suelen decir en las diferentes empresas que somos complicados y caros a la hora de negociar. Y es cierto.

Complicados porque quienes negocian por SIE son trabajadores de la propia empresa, que conocen perfectamente su estructura, sus métodos, su funcionamiento, y su situación. Y eso, ciertamente, es un problema para la representación empresarial.

Y caros, porque «no tenemos cromos que cambiar». Otros que vienen con las cartas marcadas desde fuera, podrán vender cosas, pagar deudas o devolver favores. En nuestro caso, sin embargo, cada sección sindical defiende exclusivamente los intereses de sus trabajadores, que son sus propios intereses. Y no hay nada por encima de eso.

Pero, además de un problema, en SIE somos una solución viable. Porque conociendo la empresa, somos capaces de llegar a acuerdos que serán más efectivos y también más realistas. Eso es difícil de explicar, porque, como decías, el mundo está muy polarizado y muchas veces gana el discurso más simple, el que te permite exteriorizar todo lo que llevas dentro, la ira, el odio y «la mala leche», y





luchar contra eso es ir «a remolque de...». Por no mencionar las mentiras o las medias verdades, que no se pueden enfrentar con tres frases, con un discurso simple.

Siempre será más fácil hacer ruido para ganar imagen, notoriedad y elecciones. Pero esa no es la forma de actuar de SIE.

En cada campaña y circunstancia los lemas varían, pero hay uno —triple— que mantenemos desde hace tiempo: «Nos importan las personas, creemos en la negociación, y trabajamos por un futuro mejor».

Eso es «ley de vida» en SIE... y si alguien no lo entiende así,

debería ir buscando otro sitio porque este, evidentemente, no es el suyo.



SIE - REDEIA

Una intensa agenda en 2025

[Ver en la web](#)

SIE está presente en Redeia desde 1999. Hoy es el sindicato mayoritario, con un 53 % de representación en Grupo Redeia y un 66 % representación en Red Eléctrica de España S.A.U.

En el año en curso, la agenda de SIE Redeia está siendo bastante intensa. Ante todo, resulta imprescindible vigilar el cumplimiento estricto de varios compromisos y acuerdos, tales como el XII Convenio Colectivo de Red Eléctrica de España S.A.U. (el primero firmado tras preacuerdo empresa-SIE); los acuerdos firmados en diciembre de 2023 para el colectivo de Flexibilidad de Red Eléctrica de España S.A.U. y el plan de igualdad allí vigente y las normas de funcionamiento del turno cerrado vs. descansos legales, entre otros.

Las energías se centrarán también en la preparación de la plataforma de negociación del XIII Convenio de Red Eléctrica de España S.A.U., que se debe iniciar en 2026, pues el actual llega al final de su vigencia en diciembre de este año.

También se sigue de cerca el cumplimiento de la jurisprudencia en materia laboral, en aspectos tales como la inclusión de los complementos de puesto en el cálculo de la remuneración abonada durante el disfrute de los permisos retribuidos y también de la remuneración (a pagar) de las horas extraordinarias realizadas y la compensación de la coincidencia entre un descanso semanal y un día festivo en el colectivo del régimen especial de turno cerrado.

A esa lista de tareas se suman la negociación del Primer Plan LGTBI en Red Eléctrica de España S.A.U. y preparar la negociación del próximo Plan de Igualdad de esa misma entidad (la vigencia del actual expira en diciembre de este año).

Y por último, pero igualmente importante, el constante proceso de elecciones sindicales para delegados/as de personal de SIE en todos los centros laborales y empresas del Grupo Redeia, allí donde corresponda y las personas empleadas deseen que SIE les represente.

Su secretario general es Tomeu Nicolau Mulet y sus delegados sindicales, Jesús Alguacil del Hierro y Antonio Luis Ramudo Martínez.



SIE - IBERDROLA

Plantando cara al surrealismo cotidiano

[Ver en la web](#)

Desde 1977, cuando ni siquiera se llamaba así, SIE Iberdrola ha estado siempre comprometida con la defensa de los derechos de los trabajadores y participando activamente en los convenios colectivos del grupo Iberdrola.

Pero ahora, en plena negociación del IX Convenio, se encuentra con una situación de lo más absurda. Aunque el bloque UGT-CCOO tiene solo un 2 % más de representación que la suma del resto de sindicatos, está usando esa mínima ventaja para silenciar a SIE y al resto de fuerzas sindicales, como si fueran los únicos con derecho a opinar. La empresa, por su parte, tampoco ayuda: se ha cerrado en banda.

Y lo más surrealista de todo es que ni siquiera quieren que las propuestas de SIE (ni las de otros sindicatos fuera del bloque UGT-CCOO) queden reflejadas en las actas. Vamos, que solo vale lo que ellos digan, aunque las propuestas de SIE puedan ser más realistas y se centren en mejorar el poder adquisitivo de la plantilla.

Para colmo, han convocado una huelga y acusado por escrito a SIE de hechos tan graves como “robar” a los trabajadores. Desde SIE lo tienen claro: antes de ir a la calle, hay que agotar todas las vías de negociación. No se trata de montar numeritos ni de salir en la foto, sino de conseguir mejoras reales.

SIE Iberdrola apuesta por el diálogo, por propuestas serias y por resultados, con la convicción y la experiencia de que el enfrentamiento constante no conduce a nada. Lo que hace falta es responsabilidad, ideas claras y ganas de llegar a acuerdos que beneficien a los trabajadores y a la empresa de la que todos formamos parte.

La actualidad de SIE Iberdrola en tres verbos

SIE Iberdrola

- **Apuesta por el diálogo** y la negociación real: Frente a la confrontación y el ruido, defiende propuestas serias para mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores.

- **Denuncia** una negociación surrealista del IX Convenio: El bloque UGT-CCOO, con una mayoría mínima, intenta silenciar al resto de sindicatos y monopolizar el debate, mientras la empresa se muestra inflexible.
- **Rechaza** el modelo de conflicto permanente: SIE considera que la huelga sin una sólida negociación previa es irresponsable y que solo con actitud constructiva se lograrán avances reales para la plantilla.

El máximo representante de SIE Iberdrola es Tomás Fernández Vicente.



SIE - ENDESA

Batallando por elecciones e impugnación del VI Convenio

[Ver en la web](#)

Al integrarse en SIE en 2012, esta sección sindical trajo su amplia experiencia de trabajo desde 2003 bajo las siglas ASIE, e incluso desde antes, pues ya en los años 80 había una intensa presencia de diversos sindicatos en Endesa. Actualmente, SIE Endesa tiene un 15 % de representatividad y unos 900 afiliados.

En octubre de 2024, en Endesa se firmó el VI Convenio, rubricado únicamente por UGT con la empresa. Posteriormente, SIE y CCOO intentaron sumarse a la firma (después de una encuesta a los trabajadores), pero no se les permitió hacerlo. En este momento, se trabaja para determinar si es viable una impugnación, o si pueden sumarse a la firma.

Elecciones sindicales en el limbo en varios centros

El otro caballo de batalla es el tema de las elecciones, pues hay centros en Endesa que llevan desde 2015 sin elecciones, paralizadas al alimón por UGT y la empresa, esta última deseosa de seguir contando con UGT como sindicato mayoritario, pues le firma todo lo que le pone delante, aunque sea con pérdidas para los trabajadores. Por tanto, SIE Endesa está intentando la reanudación de las elecciones en todos los centros, y enfrentando las impugnaciones de UGT e incluso de la empresa que paralizan la mayoría de los procesos.

Igualmente, todavía llevan adelante muchas demandas judiciales relacionadas con el anterior convenio (el V), también firmado en solitario por UGT y la empresa y en el cual les quitaron a los trabajadores beneficios sociales que traían desde las empresas de origen, incluso la tarifa de quienes entraron a partir del año 2000, que se redujo de 15 000 kw a 6000 kw para todos.

Por otra parte, desde sus orígenes, SIE Endesa ha apostado por la comunicación y la información a los trabajadores como la mejor herramienta para de conocimiento, cercanía e incluso afiliación. De hecho, el resumen de prensa que se envía cada semana en casi todas las secciones sindicales se comenzó a realizar hace muchos años en Endesa, solamente para los trabajadores de la empresa, y se elabora y distribuye actualmente para todo SIE.

El delegado Sindical General de SIE ENDESA es Carlos Vila Quintana.



SIE - NATURGY

En plena negociación del IV Convenio Colectivo

[Ver en la web](#)

Como segunda fuerza sindical del grupo, con más de 350 afiliados (casi el 10 % de sus 3.800 trabajadores), SIE Naturgy está inmersa actualmente en la negociación del IV Convenio Colectivo. Sobre la mesa se perfilan varios temas esenciales, como la revisión salarial y la jornada de trabajo, en un contexto de transformación empresarial y de resultados financieros positivos.

Revisión salarial: tema central en las negociaciones

Durante la vigencia del III Convenio Colectivo (2021-2024), se logró proteger parcialmente el poder adquisitivo de la plantilla, pues —según datos del Ministerio de Trabajo— se superó en un 3 % la media nacional de revisión salarial. Sin embargo, en este mismo período, la inflación acumulada del 19,3 % provocó una pérdida de poder adquisitivo, mitigada en parte por pagas de productividad no consolidables.

Pero las subidas salariales no han estado alineadas con el buen desempeño financiero de la empresa, que incrementó sus beneficios de 1.214 millones de euros en 2021 a 1.901 millones en 2024. Además,

ajo al dato!, la productividad por trabajador en Naturgy ha sido la más alta del sector y el peso de los gastos de personal en el EBITDA se ha reducido notablemente, del 23,1 % en 2020 al 12 % en 2024.

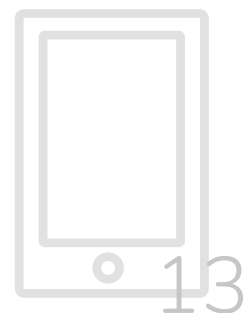
En un reciente comunicado titulado «Disagree & Commit», SIE Naturgy criticó la cultura corporativa del grupo, que prioriza los intereses de los accionistas sobre los de los empleados. La plantilla, reducida a menos de la mitad desde 2017, enfrenta una carga laboral creciente, con horas extras no remuneradas y una indefinición funcional nociva para la conciliación y el bienestar de los trabajadores. Como dato llamativo, durante la reciente jornada intensiva las reuniones de negociación del convenio, extendidas hasta las 19:00 horas, contradijeron los principios de conciliación en ellas debatidos.

A pesar de los desafíos, SIE Naturgy sigue creciendo, también entre las personas excluidas de convenio, quienes representan el 11 % de la afiliación. Con creatividad, perseverancia y una seria plataforma negociadora basada en hechos y no en opiniones, SIE Naturgy reitera su compromiso con la negociación colectiva y la defensa de los derechos laborales, en la búsqueda de un modelo empresarial más inclusivo y equitativo.

Los resultados de las negociaciones del IV Convenio Colectivo serán determinantes para garantizar un equilibrio entre los intereses de la empresa y los derechos de sus trabajadores.

Como bien ha defendido SIE Naturgy en sus comunicados recientes, **un convenio es como un paraguas grande bajo el que se cobijan los trabajadores, bien juntitos, para que la lluvia no les cale hasta los huesos.** De ahí el hashtag o etiqueta **#YoMeApuntoAlSIEsPosible**

El secretario general de SIE Naturgy es Juan Antonio Segundo.



SIE - EDP España

De Cantabria a Asturias: Crecer y multiplicarse

[Ver en la web](#)

En el último Comité Ejecutivo del Sindicato Independiente de la Energía (SIE), celebrado en Burgos a finales de marzo de este 2025, se ratificó el cambio de denominación de la antigua sección sindical SIE-EDP Viesgo para albergar a todo el grupo de empresas de EDP en España.

A partir de ese momento, la afiliación ha crecido de forma exponencial entre marzo y mayo de este año en las empresas Hidrocantábrico Distribución Eléctrica y Aboño Generación Eléctrica, ambas empresas del Grupo EDP con sede en Asturias. Al momento de escribir estas líneas, SIE EDP contaba con 55 afiliados.

Este proceso ha coincidido con la promoción de elecciones sindicales en las empresas citadas. Por primera vez SIE ha presentado candidaturas para ambos procesos. Una gran noticia, que incrementa la gran familia SIE: el pasado 12 de junio, en Aboño Generación Eléctrica (AGE), SIE sacó sus dos primeros delegados en Asturias y ganó en votos al resto de los sindicatos en las candidaturas presentadas, con un 46,51 % de los votos.

El pasado 25 de junio fue el turno de las elecciones sindicales en Hidrocantábrico Generación Eléctrica. De un Comité de 13 delegados, SIE obtuvo cinco, con un 33 % de los votos.

Para la sección sindical de SIE-EDP estas noticias marcan el inicio de una nueva época, en la que están poniendo toda su ilusión y compromiso. Una vez más, han sido los propios trabajadores quienes han venido a buscar al Sindicato Independiente de la Energía, deseosos de una representación verdaderamente independiente y centrada únicamente en los intereses de las personas que integran las respectivas plantillas en cada centro concreto.

La secretaria general de SIE EDP es Irene Gómez Sartre.

¡Enhorabuena, a todos los compañeros y compañeras de SIE EDP, tanto a quienes llevan años en nuestras filas como a quienes se acaban de incorporar!

¡Muchos éxitos en la defensa de los derechos e intereses reales de los trabajadores!



SIE - ACCIONA Energía

Frente al reto de renovarse y crecer

[Ver en la web](#)

En Acciona Energía se da una situación peculiar y nada favorable a la afiliación sindical, porque en el centro de Madrid, la sede principal, el 45 % de la plantilla está fuera de convenio.

La sección sindical de SIE está presente en Acciona Energía desde 2019. Y lo hace con una peculiaridad: tienen presencia en delegados y delegadas sindicales, más que en afiliación.

Hasta el momento han ostentado un 11 % de representación y han sido la tercera fuerza sindical dentro de la organización.

En pleno verano, a mediados de julio, se abrió un proceso electoral para un Comité de 13 delegados. A ese proceso se presentaron dos listas, la de SIE y la de UGT. En esa contienda electoral, a contrarreloj, SIE Acciona obtuvo cinco delegados.

En los últimos tiempos SIE Acciona ha enfrentado situaciones complejas, tras el traslado del personal de Acciona Energía al Campus Acciona, en Madrid. Por ejemplo, el tema del comedor (imposición del copago, pérdida de calidad y variedad), que provocó un pulso muy tenso con la empresa.

La máxima representante de esta sección sindical es Isabel María García Morales. Y para este 2025 el trabajo se está centrando en la renovación del Comité y en el tema de la afiliación, que de hecho ya está creciendo.

Al momento del cierre de esta publicación digital, SIE Acciona tiene afiliados de las empresas Acciona Recarga, Acciona Green y Acciona Generación Renovable y se propone seguir creciendo paulatinamente entre la plantilla.



SIE - CNAT

En la encrucijada de la incertidumbre

[Ver en la web](#)

El aterrizaje de SIE en CNAT se produjo en el año 2011, con la creación de la sección sindical, inicialmente sólo con representación e implantación en las oficinas de Madrid, para posteriormente conseguirla en la planta de CN Trillo. Después de avatares varios, con representación en las oficinas de Madrid y actualmente con unos 15 afiliados, es firmante del convenio colectivo en vigor, con representación en la mesa de negociación (5,71%).

El objetivo esencial en 2025 es seguir muy presentes en los foros de negociación y representación de CNAT para intentar mantener y mejorar las condiciones económicas, laborales y sociales, fruto del esfuerzo realizado durante muchos años, sin olvidar la dificultad añadida que supone la incertidumbre planteada por la situación futura de viabilidad del sector nuclear en España, con una fecha de caducidad concreta.

En la actualidad, la preocupación fundamental es la continuidad de la actividad para C.N. Almaraz, con cierre previsto para noviembre 2027, según acuerdo de 2019 entre empresas propietarias y el actual gobierno.

El convenio 2021-2023 se ha prorrogado para 2024-25, y se ha conseguido un nuevo acuerdo que mejora el anterior artículo sobre «garantía de empleo» en CNAT.

Pero el clima social entre la plantilla de CNAT se encuentra marcado por una creciente incertidumbre laboral, especialmente entre los compañeros de la planta de CN Almaraz, quienes enfrentan la posibilidad de no lograr mantener en el futuro sus puestos de trabajo en las mismas condiciones ni en su actual ubicación.

Además, la plantilla manifiesta su malestar por la falta de personal auxiliar, por la amortización de muchos puestos tras jubilación sin reposición y por el aumento de la externalización. Esta situación, unida a la ausencia de una solución futura clara, genera preocupación y podría derivar en ansiedad y desgaste profesional.

El representante de la sección de SIE en CNAT es José Francisco Burgos Murillo.





SIE - NUCLENOR

Testimonio de un lento adiós

[Ver en la web](#)

El Sindicato Independiente de la Energía (SIE) surgió en la Central Nuclear de Santa María de Garoña, Nuclenor, S.L., en el mes de febrero de 2019, tras varias conversaciones telefónicas con Manuel Roncero, secretario general de la organización en aquel momento, y una entrevista personal en Madrid; así lo recuerda Pedro San Millán Berasategui.

De aquellos contactos, rememora, nació la Sección Sindical de SIE en Nuclenor, cuyo primer test fue en las elecciones sindicales de mayo de aquel año. El respaldo del personal de la planta nuclear hizo que SIE obtuviera 2 representantes de un comité de 9 (3 Cuadros, 2 USO, 2 ALOG y 2 SIE). Hasta hoy se mantiene el porcentaje de representatividad dentro del comité, en una plantilla que va a la baja, sin remplazo del personal, y con tendencia al "0".

La planta dejó de producir por asuntos únicamente de opinión pública, en diciembre del 2012, explica San Millán. El cese definitivo se produjo, puntualiza, con la firma de un Decreto, el 1 de agosto de 2017, que conllevó la negociación de un ERTE, aprobado por abrumadora mayoría de la plantilla, y que supuso la salida de aproximadamente 100 compañeros; mientras 119 permanecían en las instalaciones. Gran parte de los compañeros marcharon a otras centrales nucleares; o mediante jubilaciones anticipadas desde los 57 años con convenio especial con la SS y 11 personas no admitieron el traslado (esencialmente por motivos familiares) y se les indemnizó con lo que marcaba la ley vigente en aquel momento, detalla.

SIE participó en la firma del último convenio (2023), y está presente en la negociación del Plan de Igualdad, en la comisión de Prevención y Salud Laboral, en la del Plan de Pensiones, etc., apunta.

«El 23 de julio del año 2023 tuvo lugar el cambio de titularidad de la Planta Nuclear, dicha titularidad a ENRESA (Empresa Nacional de Residuos Radioactivos). Desde ese momento, Nuclenor pasa a ser una empresa colaboradora de ENRESA para el desmantelamiento de la planta atómica. Una colaboración especial, en la cual se aprovecha todo el conocimiento técnico y el potencial humano de la plantilla de Nuclenor. Ello tiene carácter temporal, hasta que el emplazamiento deje de ser una instalación nuclear y se considere que todo ha vuelto a su origen primigenio». Cuando ENRESA dé por finalizados sus trabajos de desmantelamiento total de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, la titularidad del emplazamiento volverá a nombre de NUCLENOR, S.L., especifica.

Con el cambio de titularidad -relata San Millán- se han padecido cambios en la organización del trabajo que han repercutido en la jornada de más de 40 años de trabajo de Nuclenor en la instalación. En este sentido, la sección sindical del SIE, al igual que el comité de en pleno, enfocan su labor en negociar con ENRESA, pero a través de Nuclenor, el cumplimiento y adaptación del Convenio en vigor, para que los trabajadores no vean mermados sus derechos.

Como la plantilla de Nuclenor tiende al "0" y con el paso de los años, la plantilla se verá severamente reducida por jubilaciones, el desempeño sindical se centra en ir «atando» en lo posible que los últimos compañeros que queden gestionando los residuos en el ATI (Almacén Temporal Individualizado), puedan disfrutar de una condiciones dignas y favorables, concluye su información San Millán.

Nuestra fuente para esta nota, Pedro San Millán, es el representante de SIE Nuclenor.

SIE - ENGIE Cartagena

Pequeños pero muy activos

[Ver en la web](#)

Engie Cartagena es un centro de 44 trabajadores. Desde 2014 fundaron la sección sindical de SIE. Tienen los tres delegados sindicales de la empresa. Actualmente son la única fuerza sindical.

A final de este 2025 se acaba el convenio y se están recogiendo propuestas entre los trabajadores para implementar en una futura negociación del próximo convenio.

Lejos de facilitar el día a día, esas pequeñas dimensiones del centro de trabajo a menudo complican la labor sindical porque las contrapartes de recursos humanos y otras de la empresa con que se negocian las demandas sindicales están cotidianamente en la misma fábrica, todo el tiempo juntos, en medio de las situaciones que marca la realidad cotidiana. Por ejemplo, hay 15 minutos de descanso en el momento del relevo del turno, establecido por el convenio, pero, a la vez, en la vida real, y aunque no esté establecido, nadie reprocha a un trabajador que se tome un café, o salga a fumar un cigarro o se siente a hablar un momento con los compañeros.

En este año, SIE Engie ha promovido y realizado unas rondas aclaratorias con la empresa sobre algunos puntos del convenio actual y su cumplimiento práctico, con el objetivo de basar futuras acciones y propuestas en una comprensión más cabal y mejor definida.

También SIE Engie Cartagena interpuso recientemente una demanda judicial, debido a que la empresa envió una nota a uno de los trabajadores porque este solicitó un día de asuntos propios. Hasta el momento, en Operaciones nunca se había reconocido el día de asuntos propios. Por ello, hay dos lecturas de la sentencia judicial. Por una parte, la empresa piensa que ha ganado porque no se ordenó retirar la nota de aviso enviada, pero desde la visión sindical también se siente ese juicio como una victoria, pues aunque el veredicto judicial decidiera no retirar la nota, a la vez, se ha conseguido que la empresa reconozca

que en Operaciones existen los días de asuntos propios. Y ese es un avance importante.

En todo caso, en medio de la familiaridad propia de un centro pequeño, tampoco existen excesivos problemas en el día a día y tal vez ello se refleje en un entusiasmo moderado a la hora de una participación sindical más activa por parte de la plantilla.

El secretario general de SIE Engie Cartagena es Juan Moreno Sánchez.





UNO DE LOS NUESTROS

Miguel Ángel González Peralta: Creatividad a tope, entre el teatro y la pintura

[Ver en la web](#)

¿Qué tienen en común una comedia teatral y una exposición de artes plásticas, desarrolladas en dos localidades diferentes de la Comunidad de Madrid, una en abril y otra en junio de 2025?

La respuesta es Miguel Ángel González Peralta, un muy popular afiliado del Sindicato Independiente de la Energía (SIE), fuente constante de creatividad y de sorpresas en los encuentros de SIE. Por eso, lo hemos elegido para inaugurar esta sección «Uno de los nuestros» (o de las nuestras, según el caso), dedicada a reflejar la faceta más creativa de nuestra gente en su vida cotidiana.

La pieza teatral a la que nos referimos es **Pequeñas Historias en el Universo**, una comedia representada el pasado 26 de abril en el centro cultural de Fuente el Saz de Jarama, auspiciada por ese ayuntamiento y por la Asociación contra el cáncer. Los fondos recaudados se destinaron íntegramente a la Asociación contra el Cáncer Infantil. Por cierto, la coautora y directora de esta obra, Inés Seisdedos del Olmo es trabajadora de Iberdrola y también afiliada de SIE. Así que hay mucha energía detrás de esta iniciativa.

Por su parte, la exposición de artes plásticas, denominada «**Creartes**» fue organizada por el

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Abierta entre el 20 de mayo y el 13 de junio en la biblioteca municipal Marcos Ana, la expo constituyó un admirable mosaico de diversidad cultural, pues fue el resultado de la colaboración entre estudiantes de escultura, escritura creativa e inglés: relatos inspirados en esculturas creadas por sus compañeros fueron traducidos al inglés, para dar vida a historias que combinan palabra e imagen, imaginación y materia.

Ello se enriqueció aun más con los trabajos del curso de pintura, tanto paisajes como retratos, realizados en los más diversos estilos, materiales y técnicas, bajo la dirección del profesor Carlos Meijide.

¡Y en ambas citas culturales nuestro querido Miguel Ángel como nexo de unión!

Un breve vídeo sobre esa exposición puede verse en Canal Norte Digital con un clic en este enlace.

UNO DE LOS NUESTROS

Esta sección del boletín acogerá noticias sobre el ocio y la creatividad de nuestra gente



En las fotos:

Miguel Ángel antes de salir a escena en la comedia teatral Pequeñas historias del universo.

A la derecha: Cartel de la obra teatral.

Y debajo, imagen del cuadro creado por él, un estudio y reproducción de la obra del pintor francés Édouard Manet, El pífano, realizada en 1866.





EN TRIBUNALES ANDA EL JUEGO

[Ver en la web](#)

El espacio de las sentencias, recursos, y otros temas legales

El Tribunal Supremo anula parte del acuerdo de teletrabajo aprobado por Endesa en 2022

Los 4.700 empleados afectados podrán reclamar a la energética los gastos en los que incurran por el teletrabajo y compensar los días que tengan que ir a la oficina.

El Tribunal Supremo ha anulado dos cláusulas del acuerdo de teletrabajo de la energética Endesa, de 2 de junio de 2022, aplicable a más de 4.700 trabajadores, por vulnerar la Ley de Trabajo a Distancia. La primera cláusula establecía que los días en los que el trabajador debía ir a la oficina no podían ser cambiados, movidos o acumulados, mientras que la otra decía que el trabajador no tendría ningún gasto por trabajar desde casa y que, si los tuviera, esos gastos se compensarían con los ahorros generados por no ir a la oficina.

En su fallo, dado a conocer el pasado 14 de marzo, el alto tribunal desestima los recursos de casación interpuestos por el Grupo Endesa y por el Sindicato Independiente de Energía (SIE) contra la sentencia de la Audiencia Nacional que estimó parcialmente la demanda de conflicto colectivo presentada por este sindicato contra las empresas del Grupo Endesa y declaró la nulidad de las cláusulas.

Primera cláusula

Respecto a la primera cláusula, la Sala indica en su sentencia que la validez y el cumplimiento de los contratos no pueden dejarse al arbitrio de uno de los contratantes (artículo 1256 del Código Civil) y señala que la Ley de 10/2021 de Trabajo a Distancia (LTD) establece que debe pactarse un porcentaje de presencialidad que no puede modificarse salvo acuerdo entre las partes.

La Sala subraya: "Ese precepto quedaría vacío de contenido si se admitiera, con carácter general, que en los acuerdos individuales de teletrabajo se pactara que la empresa pudiera exigir el trabajo presencial en los días no previstos con la finalidad de atender cualquier tipo de gestiones, tanto las propias de su puesto como cualquier otra, sin que esos días pudieran sustituirse por otros en los que estaba previsto el trabajo presencial".

Por ello, afirma que "si el artículo 8.1 de la LTD prohíbe modificar unilateralmente el porcentaje de presencialidad, no es admisible que se pacte un acuerdo individual de teletrabajo que permita a la empresa en una pluralidad de supuestos exigir al trabajador que preste servicios presencialmente sin

que esos días puedan ser sustituidos, desplazados ni acumulados".

Segunda cláusula

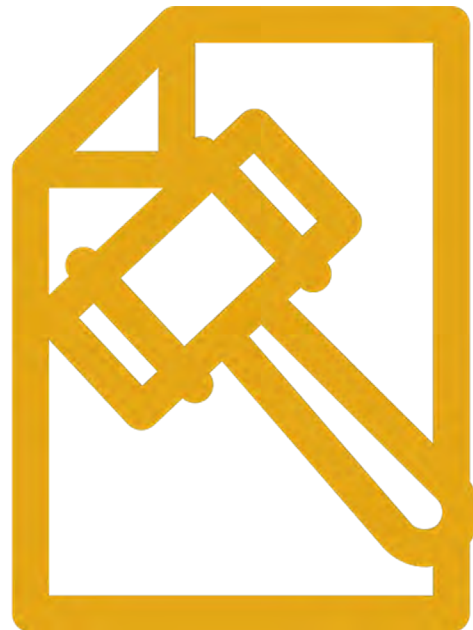
En cuanto a la otra cláusula, relativa a los gastos causados por el teletrabajo, la Sala señala que, si se admite su validez, "ello supondría que en ningún caso un teletrabajador del Grupo Endesa podría reclamar los gastos ocasionados por el teletrabajo". "Puede suceder que haya teletrabajadores que efectivamente no deban afrontar dichos gastos. Pero si no es así, la cláusula 9ª del acuerdo individual de teletrabajo no puede impedir que ese teletrabajador reclame los correspondientes gastos porque ese derecho está reconocido por el 12 de la LTD", indica la sentencia con fecha del pasado 4 de marzo. Para el tribunal, "el acuerdo individual de teletrabajo no puede dejar sin efecto esa norma legal que establece que el teletrabajador tiene derecho a ser compensado por esos gastos".

El Ministerio Fiscal informó en contra de la estimación de los dos recursos. Según destaca la sentencia, la Fiscalía emitió un informe en el sentido de ambos recursos improcedentes.

Desestimado el preaviso solicitado por el sindicato

Por su parte, el sindicato SIE alegaba en su recurso, que también ha sido desestimado, que la obligación del teletrabajador de incorporarse de forma presencial a su puesto de trabajo para atender las gestiones necesarias sin un preaviso vulnera la LTD y perjudica su derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral. Por esta razón solicitaba que se fijara un preaviso de cinco días y subsidiariamente de tres días o, al menos, de 48 horas.

La Sala rechaza esta pretensión y señala que "la citada norma colectiva no tiene ninguna laguna legal. La comunicación de ese cambio debe hacerse "con la máxima antelación posible". Si el suministro de energía eléctrica es un servicio de interés económico general, ello significa que habrá ocasiones en las que no será posible preavisar al trabajador con una antelación de cinco días, tres días o 48 horas para que acuda a su centro de trabajo en uno de los días en los que estaba previsto el teletrabajo. Se pueden producir situaciones imprevisibles en las que sea necesaria la presencia del teletrabajador en el centro de trabajo sin que sea posible preavisarle con la citada antelación".

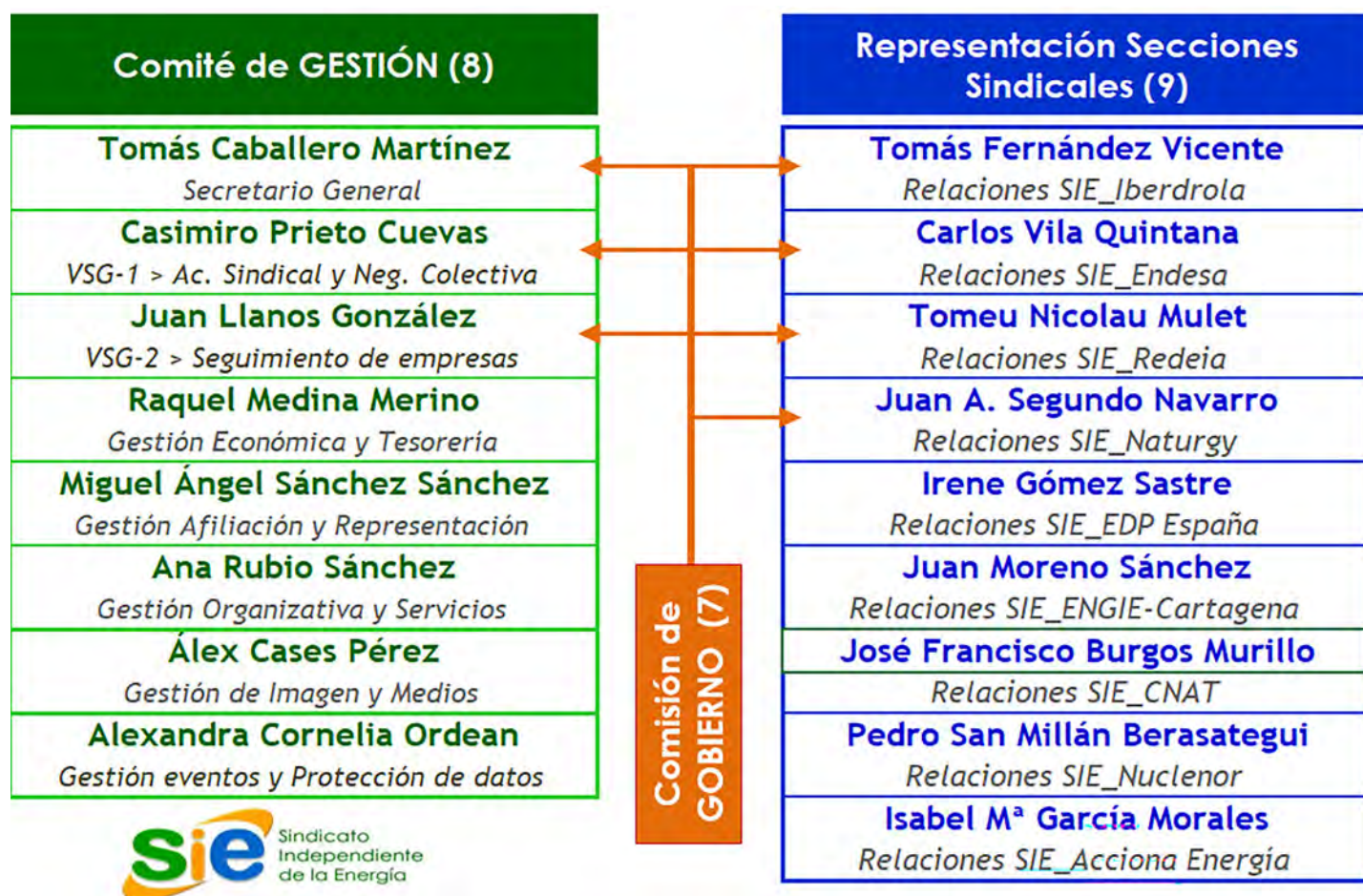


Añade que la parte recurrente solicita que se apliquen los plazos de preaviso establecidos en el ET (Estatuto de los Trabajadores) o en el convenio colectivo del grupo de empresas para los casos de distribución irregular de la jornada a lo largo del año, los desplazamientos temporales, la realización de horas complementarias y la recuperación del tiempo de flexibilidad. Sin embargo, considera que hay diferencias esenciales entre esos supuestos y el enjuiciado en esta litis, lo que impide aplicar analógicamente esos plazos a este pleito.

Fuente de la noticia: Cinco Días (El País).

Se puede consultar la sentencia completa en la web Poder Judicial, haciendo clic en este enlace.

Comité Permanente



SIE - REDEIA

Comité Permanente



- **Secretario General:** Tomeu Nicolau Mulet
- **Secretario Acción Sindical y Delegado Sindical:** Jesús Alguacil del Hierro
- **Delegado Sindical:** Antonio Luis Ramudo Martínez
- **Vocal:** Desireé Fernández Lapriedra
- **Vocal:** Francisco Javier Sánchez Rojo
- **Vocal:** Ángel Manuel Matienzo del Barrio

Además, numerosos compañeros y compañeras integran los Comités y Comisiones que emanan del XII Convenio Colectivo de REE S.A.U., si bien, por cuestión de espacio, en este boletín se consignan solamente los comités permanentes o de gestión de cada sección sindical.

Contacto:

sieredeia@gmail.com

SIE - IBERDROLA

Comité de Gestión



- Tomás Fernández Vicente - Delegado Sindical
- Rafael Ríos Samper - Vocal
- Miguel Tomás Cañavate Bernal - Vocal
- Diego Reyero Baños - Vocal
- Luisa Mercedes Martínez Navarro - Vocal
- Ángel Bravo Bargueño - Vocal
- M^a Carmen González Jiménez - Vocal
- Eneko García Tena - Vocal

Contacto:

Despacho sindical SIE.

C/ Tomás Redondo,1. 28033. Madrid.

Email: sie@iberdrola.es

Tfn: 917842614.

SIE - ENDESA

Comité de gestión



- Carlos Vila Quintana - Delegado Sindical General
- Miguel de Prado Rodríguez - Secretaría Prevención
- Lorenzo González Calcines - Secretaría Organización
- Juan Lorenzo Jacinto - Secretaría Comunicación
- José A. Ávila Sanchez - Secretaría Comercializadora
- Juan Morales Ruano - Secretaría Generación
- Francisco García-Ráez Romero - Secretaría Distribución

Comité Permanente (Comité de Gestión +)

- David Albo Franco - Responsable zona Noroeste
- Ruth Martín Desiderio - Responsable Madrid
- Juan Durán Duque - Responsable zona Canarias
- Luis Miguel Egea Cabrera - Responsable zona Baleares
- José Angel Lobato Teba - Responsable zona Cataluña
- Enrique García-Valdecasas Martín de Rosales - Vocal zona Andalucía
- Francisco José Orgaz Lora - Vocal zona Andalucía
- Cristo Manuel Rodríguez Sánchez - Vocal Zona Canarias
- Ana María Barea Algaba - Vocal Zona Canarias
- José Francisco Martín Velazquez - Vocal Zona Canarias

Contacto: sindicatosieestatal@enel.com

SIE - NATURGY



Secretario general: Juan Antonio Segundo

**Secretario Organización y
Tesorería: Iván Crespo**

**Asesor estratégico:
Alfonso Zárate**

**Observatorio Personas:
(Diversidad, Equidad, Inclusión)
Marc Masip**

**Empresas LEAN
LEAN Corporate –
Yolanda Sanz
LEAN Customer Service –
Natalia Gil**

Responsables de Negocio

**Comercialización: Marc Masip y Sonia
Cristóbal**

**Corporación: Alfonso Zárate y Dorian
González**

**Generación: Ángel Manuel Blanco y
Dorian González**

Nedgia: Javier Tome y Marc Masip

Renovables: Dorian González

Comité Consultivo

Global Power Group: Fernando Burgos

G.N. Comercializadora: José Cabezuelo

**Naturgy Ciclos Combinados: Alberto
Vera**

Naturgy Iberia: Chadia Chaouch

**Naturgy Renovables: Roberto Sánchez
y Ruth Sánchez**

**Nedgia: Alejandro Camps y Simón
Carmona**

**UFD: Carlos Delgado, Sergio Díaz,
Rodrigo Moreno y Eliana García**

Acción Sindical: Javier López Quiroga

Comunicación y Formación / Asesoría Jurídica: Sonia Cristóbal

Plan de Pensiones: Ángel Blanco

Coordinación Excluidos: Marc Masip

Seguridad y Salud: Francisco Moreno

Coordinación Convenio: Dorian González

Plan Igualdad: Maite Villanueva

Contacto: usie@naturgy.com

SIE - EDP España Comité de Gestión



- Irene Gómez Sastre – Secretaria General
- José Enrique de Miguel Gutiérrez – Secretario de Acción Sindical
- David García Pontigo – Vocal por E-Redes
- Santiago González García – Vocal por AGE
- Diana Minguela Köhnemann – Vocal por EDP Sucursal

contacto: sieedpespana@gmail.com / sie.edp@edpenergia.es

SIE - ACCIONA Energía



Isabel María García Morales

contacto: isabelmaria.garcia.morales@acciona.com

SIE - CNAT



- José Francisco Burgos Murillo
 - Teresa Santamaría López
- contacto: sie@cnat.es

SIE - NUCLENOR



- Pedro San Millán Berasategui
 - Félix Camarero Bravo
 - José Luis Nebreda Ibáñez
- contacto: sienucenor@gmail.com

SIE - ENGIE Cartagena



Juan Moreno Sánchez
contacto: juanmoreno_1978@hotmail.com



¿Se nos quedó algo importante en el tintero?

¡Te invito! ¿Hablamos?

¿Has echado de menos algún tema? ¿Te gustaría ser corresponsal del boletín y enviarnos las noticias que te parezcan interesantes? ¿Qué te gustó más? ¿Qué te gustó menos? ¿Detectaste algún error? ¿Se te ocurre alguna propuesta?

¿Tienes una iniciativa cultural, deportiva o de ocio interesante de contar?

¡Tienes la palabra! El balón está en tu cancha. Escribenos al email: comunicarsie@gmail.com

Pondría la mano -sin EPI- en una línea de alta tensión si no tuvieses algo valioso que decir. ¡Pero no será necesario!

Porque tienes muchísimo que contar. ¡Anímate!

En medio del ruido del mundo, tú puedes marcar la diferencia.

¡Apúntate al **SIE**s posible!

Un abrazo,

Tu **SIE** comunicadora, Lidia.





Sindicato
Independiente
de la Energía

www.sie.org.es